LAS TIPOLOGÍAS TEXTUALES EN LA LINGÜÍSTICA CONTEMPORÁNEA: QUÉ SE HA HECHO Y QUÉ QUEDA POR HACER

MARGARITA BORREGUERO ZULOAGA
Universidad Complutense de Madrid

Parece ser que la necesidad de establecer tipologías y clasificaciones es inherente a la forma que tiene el pensamiento humano de acercarse a la realidad, como bien han demostrado las teorías cognitivas (Calsamiglia y Tusón 1999: 251; cf. Kleiber 1988 y Cuenca y Hilferty 2000: 31-65, para una visión de conjunto del problema de la categorización en ámbito cognitivo). En este acercamiento, necesitamos analizar lo que se nos presenta como un continuo en unidades, fragmentando el continuo, clasificando dichas unidades y adjudicándoles una etiqueta que permita su más fácil categorización cognitiva.

Sin embargo, las tipologías son un arma de doble filo, porque si, por una parte, permiten una mejor comprensión de la realidad, por otra, pueden ofrecer una visión excesivamente simplista o deformada de la misma. Esto ocurre con especial frecuencia cuando se trata de imponer un esquema taxonómico importado de otro campo de experiencia a un conjunto de entidades.

Uno de los problemas que se plantean a la hora de establecer una tipología es el de decidir si sus tipos tienen validez universal o si están circunscritos a determinadas situaciones socioculturales. En el caso de la tipología textual, ésta debería tener entre sus objetivos la identificación de aquellas formas de comunicación universales que se corresponden con las necesidades que tienen todos los seres humanos de explicar el mundo, de transmitir valores y creencias, de interactuar con sus semejantes; es decir, la tipología textual debe identificar las tendencias regulares en los comportamientos discursivos, atendiendo precisamente a aquello que tienen de común y universal.

En este trabajo ofrecemos un rápido recorrido por las distintas aproximaciones realizadas desde el ámbito de la lingüística textual contemporánea al problema de la tipología discursiva, sin ninguna pretensión de ser exhaustivos, ni siquiera de comentar los trabajos más relevantes en este campo. El objetivo fundamental es proporcionar a la discusión que nos ocupa un marco teórico, esbozado a grandes rasgos, que constituya un punto de referencia, que permita tener una visión global de los avances de la lingüística textual en esta espinosa cuestión. Nos han interesado fundamentalmente las propuestas de amplio alcance, cuyo objetivo es establecer una base de tipologización para el conjunto global de los

textos, más que analizar las peculiaridades lingüísticas de un tipo de texto concreto. Esto explica que en la bibliografía no se encuentren referencias a estudios conocidos e influyentes, pero limitados a analizar exclusivamente las características de los textos narrativos, descriptivos o argumentativos.

Sin embargo, este recorrido debe servir simplemente como punto de partida para una reflexión más amplia acerca de la necesidad y la utilidad[1] para los estudios lingüísticos, tanto en sincronía como en diacronía, de contar con una tipología textual. Una observación siquiera superficial permite advertir que la investigación histórico-lingüística demanda una clasificación que atienda a parámetros bien diversos de los que requieren los estudios analítico-discursivos, especialmente los que tienen objetivos didácticos más claros (Aznar, Cros y Quintana 1995; Bustos Gisbert 1996; Álvarez Angulo 2001). De ahí que no resulte fácil proponer una tipología textual útil y válida para cualquier tipo de aproximación lingüística, teniendo en cuenta además que cualquier propuesta tipológica presupone un determinado concepto de texto, concepto sobre el que tampoco se ha alcanzado un consenso suficiente hasta ahora (Bertinetto 1979; Dimter 1981).

Ante la variedad de planteamientos y la consiguiente complejidad del panorama actual, necesitamos una vez más comenzar con algunas aclaraciones terminológicas, que nos servirán a la vez de pretexto para presentar sucintamente los antecedentes del problema tipológico en periodos muy anteriores al nacimiento de la lingüística textual en sentido estricto y de guía a las primeras propuestas esbozadas por los fundadores de esta última disciplina.

1. Aclaraciones terminológicas: géneros discursivos, clases de textos y tipos de textos

1.1. Géneros discursivos

El término *género*, y el concepto de género discursivo que designa, es, sin duda, el más antiguo, ya que se remonta a la clasificación que Aristóteles hace en su *Retórica* de los discursos de la oratoria pública: forenses o jurídicos, deliberativos o políticos y epedeícticos o de ocasión. Sabemos que tal clasificación se fundamenta en una serie de criterios pragmáticos: a quién iban destinados los discursos, sobre qué trataban, cuál era su finalidad, y si versaban sobre el pasado, el futuro o el presente. Por tanto, la clasificación se hace atendiendo de modo particular a la situación comunicativa y a su función en la vida pública.

---

[1] Los argumentos que se aducen con más frecuencia para defender la utilidad de la tipologías textuales hacen referencia al papel que pueden jugar en el análisis de textos concretos en la validación de modelos analíticos teóricos y en la cuestión de la intertextualidad (Isenberg 1987[1983]: 89]).

Como es bien sabido, tras el periodo de auge de la Retórica en la Antigüedad griega y romana, durante la Edad Media, con la desaparición de un sistema sociopolítico que favorecía la libre expresión pública, la retórica quedó reducida prácticamente a su parte elocutiva y era aplicada exclusivamente al texto escrito y al discurso religioso. Se produce, pues, un desplazamiento de toda la armazón teórica de la ciencia retórica hacia la práctica literaria. En este nuevo contexto de producción discursiva se añaden a la lista de géneros el sermón, la carta y el texto literario, cuya construcción queda reglamentada en las *artes praedicandi, dictaminis y poeticae*, respectivamente.

A pesar de las evidentes diferencias en la función y en la consideración social del arte retórica en la Antigüedad y en la Edad Media, la clasificación tipólogica tiene en ambos periodos una finalidad fundamentalmente prescriptiva. «Los géneros se entienden como tipos ideales y ejemplares: funcionan como modelos o pautas del buen decir» (Loureda 2004: 785).

La proyección de la clasificación en géneros, desde la época medieval, a los textos literarios ha sido un factor determinante para su posterior análisis; de ahí que el término *género* haya mantenido su primacía en el ámbito literario y teórico-literario. En palabras de García Berrio y Huerta Calvo (1992: 11): «el esquema de los géneros como paradigma de las clases de textos o de las modalidades del discurso literario fue fundacional en la cultura literaria». En efecto, se establecieron tres géneros literarios principales: el lírico, el épico-narrativo y el dramático, al que se añadirá a partir del s. XVII el ensayístico. Por supuesto, cada uno de estos géneros se divide a su vez en una multitud de subgéneros (cf. García Berrio y Huerta Calvo 1992).

Algunos estudiosos, como Bajtín, han propuesto la ampliación de esta taxonomía básica para abarcar otros géneros discursivos. Para Bajtín los géneros discursivos están determinados por las esferas de la actividad humana en la que se ubican y por la función que desempeñan en dicha esfera, y los subgéneros no son sino diferentes estilos lingüísticos dentro de cada género. En sus palabras, los géneros son «tipos temáticos, composicionales y estilísticos de enunciados determinados y relativamente estables» (Bajtín 1979 [1982: 252]).

Desde esta perspectiva, el género primario es la conversación y todas las producciones discursivas que requieren una elaboración diversa, artificial en palabras de Bajtín, son consideradas géneros secundarios. Sin embargo, este estudioso, siguiendo la tradición aristotélica, mantiene que en todos los casos la función y la situación comunicativa constituyen los factores determinantes para la adopción de un género discursivo concreto. Otra reflexión interesante del pensador ruso concierne al proceso de aprendizaje lingüístico, que no se limita a la adquisición de elementos gramaticales, sino a reconocer y a usar los géneros discursivos en relación con cada esfera de actividad. Cuanto mayor sea nuestro dominio de las técnicas de composición y funcionamiento de los diversos géneros discursivos, tanto mayor será la destreza con que expresaremos nuestra intención comunicativa.

El término *género* ha tenido asimismo especial éxito en el campo de la etnografía, la antropología y los estudios sobre el folklore, y desde aquí ha ampliado su aplicación a las manifestaciones musicales, cinematográficas, radiofónicas y televisivas, de modo que hoy hablamos de géneros musicales o decimos que el cine negro es un género. En estos nuevos ámbitos disciplinares los criterios primordiales para establecer los diversos géneros han seguido siendo los temas tratados y las funciones sociales realizadas, pero complementados por consideraciones sobre la organización estructural.

Una de las contribuciones más importante de los estudios etnográficos ha sido la inclusión como género discursivo de las manifestaciones orales, de origen popular y no institucionalizadas. Ha sido en este campo donde se ha conseguido una definición más exhaustiva de *género*, concebido como la combinación compleja de una serie de factores pragmáticos, temáticos y formales: situación, participantes, finalidades o funciones, organización estructural, participación de elementos no verbales, normas de interacción, etc. En palabras de Duranti (1992: 64): «por género, se entiende un tipo de unidad de discurso con particulares características formales y de contenido».

A Maingueneau debemos la definición más amplia de género discursivo en tanto que dispositivo de comunicación socio-históricamente definido, actividades ritualizadas que se conforman a una serie de reglas y restricciones, como el estatus de los enunciadores, las circunstancias temporales y locales de la enunciación, el soporte y modo de difusión, los temas que tratan, el modo de organización, etc. (Maingueneau 1996: 44)

Otras definiciones interesantes son las de Hanks (1987), por una parte, y Günther y Knoblauch, por otra. El estudioso americano ha definido los géneros discursivos como «marcos orientativos, procedimientos interpretativos y conjunto de expectativas que no forman parte de la estructura discursiva, pero que forman parte de las maneras en que los actores se relacionan con las lenguas y la usan». Para Günther y Knoblauch (1995: 8) son «soluciones complejas, histórica y culturalmente establecidas y premodeladas para problemas comunicativos recurrentes» (ambos citados en Calsamiglia y Tusón 1999). Desde una perspectiva etnográfica, estos autores distinguen tres niveles que configuran el patrón comunicativo genérico:

- el nivel de la estructura interna, es decir, los tipos de rasgos verbales y paraverbales que caracterizan los textos pertenecientes a un género discursivo;
- el nivel de la situación comunicativa o contexto interactivo (fórmulas rituales, organización interactiva, factores de la situación comunicativa);
- el nivel de la estructura externa, que engloba los tipos de ámbitos comunicativos, el tipo de actores y los requisitos que deben cumplir, la adecuación al contexto institucional.

Conocer los géneros en que se estructura la vida de una comunidad orienta a los receptores en su actividad interpretativa, limitando las posibilidades y ayudándoles a conformar expectativas y a extraer inferencias.

Por último, el término de *género discursivo* ha vuelto a aparecer en relación con las producciones discursivas que han surgido del empleo de las nuevas tipologías (López Alonso y Seré 2003)

1.2. Clases de textos

De los tres términos que analizamos en este trabajo, el término *clase de texto* o *clase textual* es sin duda el que menor reconocimiento tiene como designación teórica en la bibliografía especializada. Sin embargo, fue el término empleado en los primeros trabajos realizados en el ámbito de la lingüística textual. Así, el pionero artículo de Peter Hartmann, que puede considerarse con toda justicia el padre de la *Textlinguistik* alemana, a pesar del olvido en que hoy han caído sus trabajos, tenía por título «Text, Texte, Klassen von Texten» (Hartmann 1964).

No es este el lugar para analizar detalladamente las contribuciones de los numerosos estudiosos que formaron parte de la llamada Textlinguistik alemana (para una panorámica, cf. Borreguero 2006), pero sí queremos reconocer a Hartmann el mérito de haber sido el primero en este contexto en señalar la centralidad del texto como unidad del análisis lingüístico. Su interés por dotar a la teoría de la literatura de una base empírica le conduce inevitablemente a considerar el texto como único objeto de estudio empíricamente accesible. En este marco se incluye la reformulación de las tradicionales clasificaciones genéricas de los textos literarios en una tipología sistemática de clases textuales. Los textos, en su enorme variedad formal, son concebidos como variantes que se generan en el proceso de textualización a partir de un reducido número de bases textuales o constantes tipológicas.

Pero, más allá de la variedad formal, la diversidad textual responde a las posibilidades de organización de los constituyentes textuales, es decir, a los recursos de textualización con los que cuenta una lengua. En efecto, el medio, la intención comunicativa y el tipo de información transmitida determinan la configuración de la clase textual. En este punto se hace inevitable la consideración de que una tipología discursiva no puede llevarse a cabo desde una perspectiva exclusivamente lingüística, sino que necesita de la colaboración interdisciplinar. Con esta reflexión, Hartmann se sitúa como un auténtico pionero de los estudios de semiótica lingüística, adelantándose en varias décadas a las propuestas tipológicas más recientes.

La desvalorización del término *clase textual* hay que atribuírsela a Horst Isenberg, estudioso de la *Deutsche Akademie der Wissenschaften* de Berlín en la antigua RDA, quien se ha ocupado de forma especial de los problemas que plantea una tipología textual en el marco de los estudios lingüístico-textuales desarrollados durante la década de los ochenta. Según Isenberg (1983), la clase de texto es una designación vaga e intuitiva para un conjunto de producciones lingüísticas cuyas características pueden fijarse por la descripción de determinadas propiedades que no tienen necesariamente estatus teórico (p. ej. un telegrama es una clase de texto con abundancia de signos de puntuación y elementos nominales). No todas las clases de texto aportan distinciones relevantes lingüísticamente.

Por tanto, las tipologías textuales deben formar parte de una teoría textual y deben desarrollarse con independencia de las clases de textos (heterogéneas y parciales), ya que existen tipos textuales que no tienen un término que los designe de forma intuitiva.

A partir de este momento, la mayoría de los estudiosos en ámbito lingüístico otorgará preferencia al término de *tipo de texto*.

1.3. Tipos de Textos

El término de *tipo de texto* es mucho más reciente y, como hemos adelantado, se consolida en el ámbito de la nueva disciplina que se perfila, desde los años sesenta, en diversos centros universitarios y de investigación en Alemania e Inglaterra, pronto conocida como lingüística textual (*Textlinguistik o Text Linguistics*).

A pesar de la cantidad y la calidad de los trabajos elaborados en este ámbito, que plasman interesantísimas reflexiones sobre la constitución interna de los textos, su función social y los procesos de su generación e interpretación, la cuestión de la tipología discursiva ha sido para estos estudiosos una cuestión secundaria y algo marginal. De hecho, si exceptuamos algunas publicaciones aisladas, como las actas del congreso sobre *Textsorten* que Gülich y Raible organizaron en la Universidad de Bielefeld (Gülich y Raible 1972) y los trabajos de Isenberg, no encontramos muchas más publicaciones dedicadas a este tema.

Ha sido en ámbito anglosajón y en estrecha vinculación con los problemas que planteaba la distinción entre discurso oral y discurso escrito y todas sus posibles variantes intermedias donde los estudios sobre tipología textual han conocido un mayor desarrollo (de Beaugrande y Dressler 1979; Smith 1985; Biber 1988, 1989, 1994), propagando los términos *text type* y *type of discourse*, que posteriormente tomaron los franceses para hablar de *types de discours* (Petitjean 1989) o types de textes (Adam 1989, 1992, entre otros).

Por tanto, el término *tipo de texto* es el que ha alcanzado mayor difusión y consenso en las últimas décadas y el que utilizaremos de ahora en adelante en este trabajo. Con tipo de texto se designa desde un punto de vista teórico una categoría, una forma específica de texto que se enmarca dentro de un sistema coherente. Todos los tipos de texto son clases de texto, pero no a la inversa.

2. Requisitos para una tipología textual: ¿monotipia o secuencia prototípica?

Todos los autores están de acuerdo en que hablar de una tipología lingüística del texto, satisfactoria desde una perspectiva teórica, sigue siendo un *desideratum* (Isenberg 1987[1983]: 95]), pero a la vez señalan que se trata de una de las tareas más importantes y necesarias de la lingüística textual.

Parece claro que la estructura de los discursos no es algo que el individuo elabore en cada acto de producción, sino que es un esquema que le viene impuesto y que rellena de contenido semántico plasmado en los enunciados ajustados al texto (Álvarez Angulo 2001: 975). Todos los estudiosos concuerdan en que los tipos de textos no son universales, sino históricos o culturales, por tanto, específicos de una determinada cultura, responden a tradiciones particulares de las comunidades de habla.

Siguiendo a Isenberg (1983), podemos señalar como principales defectos de las tipologías propuestas los siguientes:

1) Las tipologías se conciben como yuxtaposición de tipos de textos, no se conciben como una estructura interna articulada.
2) La mayoría de los estudios tipológico-discursivos se limitan a plantear una propuesta de clasificación seleccionado un conjunto de criterios como parámetros que guían la tipología propuesta.
3) Los criterios han sido muy variados:
   - criterios funcionales (Grosse 1976; Longacre y Levinsohn 1978)
   - criterios enunciativos (Simonin-Grumbach 1975; Bronckart 1985)
   - criterios cognitivos (Werlich 1975; Corier 1999)
   - criterios estructurales (van Dijk 1972, 1977)
   - criterios lingüísticos (Biber 1988, 1989)
   - criterios de praxis interactiva (Gülich 1986)
   - criterios de progresión temática (articulación informativa) (Daneš 1974; Bustos Gisbert 1996, 2001)
4) Se han seguido fundamentalmente dos procedimientos:

   » a partir de las clases de textos establecidas de forma intuitiva, se propone un inventario de rasgos para cada una de las clases (Sandig 1972);

   » a partir de conjuntos de características jerárquicamente organizadas pero de índole diversa (forma, temática, medio de plasmación del producto textual), se distinguen tipos textuales atendiendo a las posibles combinaciones de estas características y a la actualización de dichas combinaciones en un discurso concreto; una versión simplificada de este último procedimiento es la que parte de las características aisladas, sin una organización jerárquica previa, y determina los tipos textuales por simple combinación de las mismas (Levinsohn y Longacre 1978).

En este interesante trabajo, Isenberg define con claridad los presupuestos metodológicos para la construcción de las tipologías textuales. Según este estudioso, las tipologías deben tener una estructura lógica cuyos principales componentes son: 1) un campo de aplicación determinado; 2) una base de tipologización o criterio para diferenciar los tipos; 3) una especificación o descripción de todas las regularidades textuales específicas de un tipo y solo de ese tipo; 4) un conjun-

to limitado de tipos textuales y 5) unos principios de aplicación que permitan relacionar los tipos con los textos concretos.

Una tipología construida lógicamente debe satisfacer además una serie de requisitos, que sirven al mismo tiempo de criterios de valoración:

1) homogeneidad o base de tipologización unitaria sobre la que definir todos los tipos de texto. No pueden emplearse varios criterios para distinguir tipos de una misma tipología;
2) no ambigüedad: un mismo texto no debe poder clasificarse en diversos tipos según la propiedad a la que se atienda;
3) exhaustividad: abarcar todos los textos del campo de aplicación;
4) monotipia: un texto solo puede ser clasificado dentro de un tipo de texto.

Ha sido, sin duda, este último requisito el que ha protagonizado la polémica que surgió en los años noventa acerca la concepción del texto como una entidad monolítica o como una composición de unidades inferiores a las que se podía atribuir propiedades tipológicas. En este punto fue pionera la contribución de Werlich (1975, 1976). Este autor combina los modos cognitivos de abordar la realidad con los modos lingüísticos de representar la realidad y afirma que los tipos textuales no sólo se correlacionan con los objetos y sucesos del mundo externo mediatizado por el lenguaje, sino también con los procesos innatos de categorización del conocimiento humano o del pensar humano.

El concepto central de su propuesta es la base textual, conjunto de palabras u oraciones desplegadas a lo largo del texto en forma de secuencias. Las bases textuales se reducen a cinco modelos: base narrativa, base descriptiva, base expositiva, base argumentativa y base directiva. Como veremos, estas bases textuales que se organizan en secuencias fueron posteriormente recogidas por el lingüista suizo Jean-Michel Adam, actualmente el mejor exponente del modelo secuencial. Para dar una solución que respetase el requisito de la monotipia, Werlich formula el concepto de *focus contextual*, según el cual todo texto se caracteriza por una organización temática focal. Esto no impide que un texto pueda contener secuencias tipológicamente diferentes, pero éstas deben estar organizadas jerárquicamente

Sin embargo, esta propuesta no estaba exenta de problemas, ya que plantea el llamado 'dilema tipológico', que tiene lugar cuando encontramos textos con diversas funciones predominantes. Considerar las funciones de cada secuencia en condiciones de equipotencia supone renunciar a la monotipia, pero organizarlas jerárquicamente implica la violación de otro de los requisitos: a cada jerarquía de funciones le corresponde un tipo de texto, con lo cual estamos admitiendo la existencia de un conjunto ilimitado, potencialmente infinito, de tipos textuales.

Jean Michel Adam (1987a, 1987b, 1992), inspirándose en la propuesta de Werlich, pero refutando sus escrúpulos monotípicos, concibe el texto como un conjunto de secuencias heterogéneas y, por tanto, considera una simplificación clasificar el texto en un único tipo. Sin embargo, tampoco le parece útil atribuir

a un texto tantos tipos como tipos de secuencias contenga. Es necesario, por tanto, adscribir un texto a un tipo determinado, en relación con la organización interna de las secuencias de que se compone.

Obviamente, no es este el lugar para una presentación exhaustiva de la teoría tipológica de Adam, sin duda la mejor articulada de las últimas décadas, pero sí creemos conveniente hacer mención, aunque sea rápidamente, de sus líneas generales, de modo que pueda comprenderse su planteamiento. Ante todo, es necesario definir el concepto de secuencia, unidad constituyente del texto, constituida a su vez por macroproposiciones y microproposiciones. La principal ventaja de esta unidad es que propicia un modo de segmentación que permite articular la complejidad textual. Las secuencias prototípicas responden a tipos relativamente estables de combinación de enunciados, con una estructura jerárquica interna (esquema) y una unidad compositiva (plan). Son, pues, unidades modélicas: secuencia narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal[2].

Tanto en la producción como en la comprensión, los individuos elaboran esquemas secuenciales prototípicos a lo largo de su desarrollo cognitivo. La imagen mental del prototipo abstracto, construido a partir de las propiedades características de cada categoría (Kleiber 1988), permite el reconocimiento de segmentos más o menos extensos de los textos. Una secuencia será más o menos narrativa o más o menos descriptiva en relación con un prototipo.

Las secuencias se dividen, por una parte, en dominantes (mayor presencia en el conjunto del texto) y secundarias, y, por otras, en envolvente e incrustadas. El analista que pretende determinar a qué tipo pertenece un texto debe ser capaz de identificar las secuencias y sus combinaciones, el dominio de unas sobre otras y el tipo de relación que se establece entre ellas, sea de concatenación, de alternancia o de dependencia. La estructura secuencial permite, pues, abordar la heterogeneidad composicional en términos jerárquicos.

No podemos extendernos en el comentario de las posiciones que los distintos estudiosos han adoptado ante esta polémica. Baste, por el momento, mencionar a van Dijk (1972, 1977) como uno de los mejores exponentes de la postura monotípica. El estudioso holandés elabora, a partir del concepto de macroestructura expuesto en sus primeros trabajos, el concepto de superestructura como tipo de estructura textual subyacente a gran número de textos. Los esquemas superestructurales se configuran atendiendo a parámetros cognitivos, sociales y culturales diferentes y no pueden considerarse de ningún modo arbitrarios, ya que están determinados por los aspectos lingüísticos y pragmáticos de los textos y del acto comunicativo (Schmidt 1978).

UNIVERSIDAD DE SEVILLA - BIBLIOTECA

---

[2] Adam establece una serie de estructuras textuales o tipos de texto que considera como prototipos: narrativo, descriptivo (incluye el instructivo-prescriptivo), argumentativo, expositivo-explicativo, conversacional y poético. Cada prototipo tiene su propia organización pragmática, su organización secuencial y su representación esquemática.

3. ¿Por qué necesitamos una tipología textual?

De todos los argumentos que podrían aducirse para defender la necesidad de una tipología discursiva, voy a detenerme en el que, a mi juicio, es el más elemental: las tipologías textuales son excelentes instrumentos en la didáctica de la escritura y de la comprensión lectora. En efecto, gran parte de los estudios más recientes sobre tipología discursiva proceden del ámbito de la enseñanza de las lenguas (Milian 1990; Castellà 1996; Bassols y Torrente 1996; Álvarez Angulo 2001), donde el problema de clasificar los textos con el fin de ofrecer un cuadro sistemático a los estudiantes que les permita orientar la lectura y producción textual se presenta de manera más acuciante que en el terreno académico. El objetivo es invitar al alumno a reflexionar sobre la adecuación de las estructuras lingüísticas a una intención y contexto comunicativos.

Álvarez Angulo resalta el interés que tiene para la enseñanza de la lengua el diferenciar los diversos planos o niveles de organización del texto: aspectos gramaticales y pragmáticos, organización secuencial y representación del esquema superestructural que subyace a cada tipo de texto. «Tanto los mecanismos pragmalingüísticos y las secuencias de proposiciones como los esquemas mentales son para el alumno herramientas muy útiles en la comprensión y producción de textos» (Álvarez Angulo 2001: 977).

La mayoría de estos estudiosos consideran que el planteamiento de Adam es el más adecuado para su uso educativo. Pero, al margen de las preferencias teóricas, todos coinciden en señalar que las convenciones de los tipos de discurso sirven como señales de reconocimiento, como factores desencadenantes de expectativas y como guías de la comprensión (Loureda 2004: 783). Su reconocimiento forma parte de nuestra competencia comunicativa, textual y lingüística.

Al margen de las aplicaciones didácticas, no se puede abordar el estudio de los textos narrativos o argumentativos sin contar con una definición en el marco de una tipología textual coherente. Por ejemplo, es difícil determinar dentro de las características o propiedades que atribuimos a un texto, cuáles son comunes a cualquier texto (pertenecen a la propia naturaleza textual) y cuáles son específicas de un tipo de texto o de un texto concreto. Así, la correferencialidad no es necesaria para cualquier tipo de texto, pero resulta imprescindible en un texto narrativo.

Otras cuestiones como la intertextualidad o la elaboración de modelos estructurales para el texto necesitan contar con el apoyo de una tipología textual. En el caso de la intertextualidad, de Beaugrande y Dressler (1979) han señalado que la producción y la recepción de los textos está determinada por nuestra familiaridad previa con otros textos, a los que hemos sido capaces de categorizar en tipos.

En sus últimos escritos, tanto Isenberg como Adam son conscientes, sin embargo, de que una única tipología textual es insuficiente. Isenberg propone establecer varias tipologías organizadas dentro de un sistema complejo. Adam,

por su parte, propone la elaboración de una teoría de la complejidad de la organización discursiva (Adam y Revaz 1996) como marco más amplio para el debate tipológico. *Quizá necesitemos un nuevo enfoque de la cuestión tipológica para* poder superar el estancamiento actual, sin volver a los primeros modelos de combinaciones aleatorias de rasgos formales, temáticos y pragmáticos.